

**Corrección de errores del Reglamento (UE) n.º 1086/2011 de la Comisión, de 27 de octubre de 2011, por el que se modifican el anexo II del Reglamento (CE) n.º 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y el anexo I del Reglamento (CE) n.º 2073/2005 de la Comisión en lo que concierne a la salmonela en la carne fresca de aves de corral**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 281 de 28 de octubre de 2011)*

En la página 10, en el anexo, punto 1, por el que se añade la entrada 1.28 al capítulo 1 del anexo I del Reglamento (CE) n.º 2073/2005, en la nota a pie de página 21, corregida en la página 90 del DO L 68 de 13.3.2015:

*donde dice:* «Por lo que respecta a la *Salmonella typhimurium*, solo se incluye la 1,4,[5],12:i:-».

*debe decir:* «Por lo que respecta a la *Salmonella typhimurium* monofásica, solo se incluye la 1,4,[5],12:i:-».

---